Firmado digitalmente por:
PATRON LEON Jorge Martin FIR
40230673 hard
Motivo:
Fecha: 17/06/2026 16:55:13-0500

RENOVACIÓN
POPULAR

PLAN DE GOBIERNO

ROBERTO PIZARRO

2027-2030

Roberto PIZARRO
CHORRILLOS - 2026

INTRODUCCIÓN: Chorrillos, un distrito seguro, tecnológico, eficiente y sostenible.

Durante mis dos periodos sirviendo como regidor de la Municipalidad de Chorrillos, demostramos que una gobernanza efectiva, transparente y cercana a la ciudadanía puede tener un impacto real en la calidad de vida de nuestros vecinos. Asimismo, con más de 25 años de labor social me han permitido tener una visión más cercana de las necesidades de nuestra comunidad y fortalecer la capacidad de gestión necesaria para impulsar obras y proyectos en beneficio de la seguridad, la cultura, la educación, el deporte y la salud.

En ese sentido, el presente Plan de Gobierno Municipal 2027–2030 es un modelo general para la formación de una gestión moderna, transparente y participativa, centrada en las necesidades de los vecinos y en la mejora continua de los servicios públicos.

Las propuestas planteadas responden a la realidad y prioridades de Chorrillos, con énfasis en la seguridad ciudadana, la recuperación y puesta en valor de los espacios públicos, la modernización administrativa, la promoción del desarrollo económico local, el fortalecimiento de la limpieza pública y la atención de las demandas sociales de la población.

Mi compromiso es trabajar de manera articulada con los vecinos, comerciantes, juntas vecinales, mercados, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas, para establecer un distrito más seguro, ordenado, limpio, competitivo y con mayores oportunidades.

Chorrillos tiene el potencial para seguir avanzando. Y con mi experiencia, capacidad de gestión y mi firme compromiso con mis vecinos, asumo el reto de liderar ese cambio y construir el distrito que todos merecemos.

ÍNDICE

I. ALINEAMIENTO CON PLANES SUPRANACIONALES Y METROPOLITANOS

II. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

IV. DIMENSIÓN SOCIAL

1. Seguridad ciudadana, orden y tránsito.
2. Limpieza pública, parques y jardines.
3. Diversidad cultural.
4. Deporte y Juventud.
5. Educación.
6. Salud y bienestar.
7. Mujer y Adulto Mayor.
8. Defensa y cuidado a los animales.

V. DIMENSIÓN ECONÓMICA

1. Desarrollo comercial y promoción del empleo.
2. Innovación y Tecnología

VI. DIMENSIÓN AMBIENTAL

1. Espacios públicos, áreas verdes y recreación.
2. Espacios urbanos sostenibles.
3. Vivienda

VII. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

1. Fortalecimiento administrativo e institucional y transparencia.
2. Gobierno digital y trámites en línea.

VIII. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

I. ALINEAMIENTO CON PLANES SUPRANACIONALES METROPOLITANOS

El presente Plan de Gobierno Municipal 2027–2030 ha sido elaborado en concordancia con los principales instrumentos de planificación y políticas públicas que orientan el desarrollo sostenible, la modernización del Estado y el fortalecimiento de los gobiernos locales. Esto garantiza que las acciones y proyectos propuestos para Chorrillos contribuyan al cumplimiento de objetivos de alcance nacional y local, promoviendo una gestión eficiente y transparente.

El plan considera los lineamientos de las políticas nacionales en materia de seguridad ciudadana, gestión ambiental, salud, educación, desarrollo económico local y la transformación digital, con el propósito de fortalecer la capacidad institucional y mejorar la calidad de los servicios brindados a nuestros vecinos.

Asimismo,hace referencia al Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima y otros instrumentos de planificación territorial en el área de desarrollo urbano ordenado, renovación del espacio público y desarrollo económico del distrito

De esta manera, las políticas y proyectos pueden articularse y adoptarse de manera sostenible. A través de dicho desarrollo, la gobernanza local se institucionaliza aún más, siendo más ordenada, moderna y competitiva.

II. Ideario: Principios, Objetivos y Valores del Partido Político Renovación Popular

PRINCIPIOS:

El Partido se define como una organización política humanista y cristiano, que persigue el desarrollo integral de la persona y la familia, sobre la base del bien común del pueblo peruano, de acuerdo con los principios de libertad, igualdad, justicia, solidaridad y visión descentralista del estado, definiendo así los objetivos a alcanzar a través de su acción política.

El Partido ratifica su compromiso y vocación democrática, el respeto irrestricto a la seguridad jurídica, a las libertades y los derechos fundamentales que consagra la Constitución Política del Perú.

Los fines y objetivos del Partido son acordes a su Ideario, a su Estatuto, a la Ley de Organizaciones Políticas y a la Constitución

III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

El Plan de Gobierno Municipal 2027-2030, establece una hoja de ruta clara, realista y orientada a resultados para Chorrillos con el objetivo explícito de implementar, ejecutar y monitorear la transformación del distrito de una manera que promueva su mejora, incluyendo la dirección general de la cultura de la comunidad y la calidad de vida de todos los que residen en esta comunidad. Esta recomendación de gestión se basa en la eficiencia, la transparencia, la participación ciudadana y el desarrollo sostenible para abordar los problemas predominantes en nuestra sociedad hoy en día.

Anticipamos que Chorrillos se transformara en un distrito seguro, ordenado, moderno y competitivo para el año 2030; siendo el bastión comercial de Chorrillos en capital, planificación urbana sostenible, prestación de servicios municipales de buena calidad y participación de sus ciudadanos en el bienestar colectivo. Nuestra esperanza es ayudar a los vecinos a recuperar la confianza en sus instituciones y establecer este distrito como un modelo de gestión municipal modernizada en Lima Metropolitana.

La gestión municipal se comprometerá a mejorar la seguridad ciudadana aprovechando la tecnología y aumentando la capacidad para operaciones junto con el trabajo cercano con la Policía Nacional, juntas vecinales y la comunidad organizada. De igual manera, se están persiguiendo medidas que apunten a restaurar el orden público, formalizar el comercio y promover la convivencia ciudadana.

Asimismo, se fomentará la recuperación, mejora de parques, avenidas y espacios públicos. Allí, se construirán actividades familiares, culturales, deportivas y recreativas dentro de condiciones seguras y accesibles adecuadas para el desarrollo. La modernización de la gestión municipal será otro eje amplio, integrando el uso de medios digitales que ayuden a prestar servicios de manera óptima, agilizar procesos y mejorar la transparencia y la rendición de cuentas. La gestión impulsará además el desarrollo económico local, fortaleciendo la posición de comerciantes, emprendedores y pequeñas empresas, mejorando la competitividad del distrito.

IV. DIMENSIÓN SOCIAL

1. SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN

Trabajaremos por un distrito más seguro con visión de futuro, orden, respeto y tecnológico a través de estrategias y sistema de integrales de punta que permita que nuestros vecinos tengan la tranquilidad de vivir en un lugar seguro, erradicando la delincuencia, ya que un 85% de los vecinos chorrillanos sufren de la inseguridad hoy en día.

Por ello es que aumentaremos la coordinación entre la PNP, Ministerio Público, Poder Judicial, Fiscalía, Migraciones y la sociedad civil organizada. Para ello, implementaremos las siguientes acciones:

- Mejorar la seguridad ciudadana con tecnología de última generación, prevención del delito y trabajo colaborativo con la Policía Nacional del Perú, juntas vecinales y comunidad organizada.
- Mejorar los sistemas de vigilancia, inspección y control que apoyan el cumplimiento de las normativas municipales; asegurar a los vecinos la adecuada provisión de servicios públicos y privados y garantizar una convivencia segura y ordenada.
- Establecer un modelo de seguridad descentralizado dividiendo el distrito en 8 bases operativas. Cada una contará con un centro de seguridad con monitoreo, cámaras inteligentes, personal capacitado y logística adecuada para una respuesta rápida y eficiente, todo en coordinación permanente con la Policía Nacional del Perú.
- Reactivar y modernizar Centros de Asistencia Rápida (CAR) en ubicaciones estratégicas del distrito e integrarlos al sistema central de monitoreo y vigilancia para mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y actos delictivos.
- En puntos estratégicos del distrito, instalar cámaras de seguridad inteligentes con reconocimiento facial, entre otras herramientas tecnológicas que ayuden en la identificación de personas buscadas por la justicia y en la prevención de delitos.
- Mejorar el servicio de seguridad, proporcionando capacitación continua, mejorando el equipamiento y unidades operativas modernas; fortalecer su capacidad de acción preventiva y apoyo a los

 ciudadanos en situaciones de emergencia, en coordinación con la Policía Nacional del Perú.

2. LIMPIEZA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES

- Revalorización de los residuos y compostaje en continuidad de una política municipal de garantizar la sostenibilidad y lucha contra la contaminación ambiental.
- Gestionar la limpieza de cables en desuso (telefonía, internet y electricidad) mediante la coordinación con las empresas proveedoras y entidades.
- Invertir para reflotar el parque automotriz propio de la municipalidad (camión madrina, volquetes, retroexcavadoras, cisternas y barredoras ecológicas)
- Instalación de contenedores para residuos sólidos, en sectores con alta densidad poblacional.
- Atención inmediata al vecino a través del servicio de fono limpieza, servicio de 24 horas.
- Recuperación de parques y jardines que serán lugares de esparcimiento para nuestra comunidad.
- Mantenimiento y limpieza permanente de todos los parques y jardines del distrito.
- Creación de centro de acopio para los emprendedores del reciclaje
- Coordinación y mesas de trabajo con los emprendedores del reciclaje.
- Ampliar y apertura del Programa de reciclaje «En Chorrillos la Basura Sirve».

3. DIVERSIDAD CULTURAL

- Posicionar al distrito como centro cultural de alcance metropolitano, con políticas y actividades culturales atractivas que pongan en valor la tradición e identidad del distrito; en mejora del desarrollo humano de sus ciudadanos.
- Creación de la casa municipal de cultura arte y danza.
- Promover actividades de formación, capacitación y desarrollo humano a través de la promoción de la cultura, educación y recreación con especial atención en los adultos mayores, mujeres, niños y personas con capacidades especiales.
- Los domingos, se realizarán actividades artísticas para la familia, se invitará a grupos musicales, para cantarle a los vecinos de Chorrillos. De la misma manera se realizará talleres gratuitos de aeróbicos, karate, teatro, clown, títeres, caritas pintadas, pintura, dibujo, manualidades, entre otros. Para todas las edades.
- Creación del circuito turístico en nuestro distrito. (costa verde hasta los pantanos de villa)
- Creación del museo histórico de chorrillos.
- El parque Fátima, será un lugar de recreación y esparcimiento artístico-cultural para los vecinos, niños, niñas, adolescente, adultos, adultos mayores, nidos, colegios, institutos, etc.
- Preservaremos y rendiremos homenaje a las Huacas de chorrillos, con actividades artísticas y culturales.
- Se buscará la creación de concursos artísticos a nivel nacional. Considerando los diversos géneros culturales.

4. DEPORTE Y JUVENTUD

- Se creará la Escuela de alto rendimiento Municipal del Deporte donde se practicarán las diversas disciplinas deportivas.
- Recuperación de campos con infraestructura deportiva con Grass natural y sintético, asimismo se repotenciarán las Lozas Deportivas existentes y construcción y recuperación de otras lozas. Se realizarán campeonatos municipales vecinales y escolares de todas las disciplinas deportivas en todas las categorías.
- Se contará con especialistas en las diversas disciplinas deportivas, personal profesional en las diversas áreas médicas del deporte como psicólogos de las diversas especialidades, traumatólogos, fisioterapeutas, y tópicos, entre otros.
- Orientaremos a la juventud errada, mediante programas psicológicos, para, su rehabilitación mediante charlas y ofreciéndoles trabajos y capacitación para las mismas.

5. EDUCACIÓN

- Mejorar la calidad educativa en el distrito, aplicando políticas concertadas mediante la coordinación institucional que promueva la cohesión social, el fortalecimiento de valores y la identidad del educando.
- Promover el incremento de la cobertura y asegurar una oferta de educación técnico productivo de calidad, articulada a las demandas de desarrollo local y nacional.
- Crear espacios de coordinación y articulación para impulsar la educación técnico-productiva.
- Fomentar la educación en la población de escasos recursos para la generación de medios de vida y de empleo productivo.
- Crear un programa de becas y medias becas a los mejores alumnos de secundaria de los colegios del distrito
- Firmar convenios con institutos y universidades, una vez terminada sus carreras técnicas y/o profesionales para que puedan desarrollarse en el mercado laboral en las empresas de nuestro distrito.
- Implementación de videotecas con modernos equipos de informática en nuestro distrito.

6. SALUD Y BIENESTAR

Implementar y modernizar nuestro Complejo Asistencial de Salud (Clinica Municipal) mediante la capacitación y especialización del personal, como del equipamiento. Para poder brindarles las especialidades básicas: Medicina, Pediátrica, Ginecología, Obstetricia, Cirugía, Odontología, Radiología, Laboratorio, Ecografía. Incrementando progresivamente las especialidades médicas, conforme la necesidad de la población. Asimismo, les mencionamos algunos detalles complementarios:

- Fomentar la educación de la población sobre la comercialización y manipulación de alimentos, para que, estos se brinden en condiciones óptimas sanitarias.
- Consolidar y ampliar la prestación de servicios de salud en forma integral en todo el distrito a través de campañas de salud
- Crear programas de saneamiento ambiental (desratización y fumigación) en los mercados, centros educativos lugares tugurizados y públicos.
- Promover buenas prácticas de salud y estilos de vida saludables para la prevención de enfermedades.
- Promover campañas de promoción y difusión de los servicios de seguros médicos.
- Promover la actividad física, recreativa y deportiva para toda edad.

7. MUJER Y ADULTO MAYOR

Como todos sabemos La Demuna es un servicio especializado que forma parte del sistema nacional de atención integral, que funciona en todos los gobiernos locales y cuya finalidad es contribuir en el ejercicio de los derechos de los niños y adolescentes para su protección integral, pero, para un mejor funcionamiento se requiere de espacios apropiados y además en ellos nos vamos a abocar en capacitaciones y apoyo con programas de emprendimiento comercial y otras actividades que generen ingresos económicos.

- **LA CASA DE LA MUJER Y EL ADULTO MAYOR**
 - Creación de la casa de la mujer.
 - Modernización de la casa del adulto mayor.
 - Buscaremos mejorar la calidad de vida de las mujeres promoviendo relaciones equitativas, a través de una postura política feminista que incide desde sus propias experiencias en las estructuras sociales para que todas las mujeres ejerzan plenamente sus derechos.
 - Ofreceremos orientación e información a las mujeres que viven o han vivido violencias de género en contexto de pareja o expareja. Además, brindaremos atención psicológica, social y jurídica.
 - Los adultos mayores tendrán un lugar donde tendrán alimentos balanceados y podrán desarrollarse en diversas actividades de interrelación, social, educativa, deportiva y cultural. Paseos grupales haciendo tours por diversos lugares dentro y fuera del distrito.

8. DEFENSA Y CUIDADO A LOS ANIMALES

- Implementar la Veterinaria Municipal que brinde servicios accesibles de atención médica, vacunación, esterilización y prevención de enfermedades para las mascotas del distrito.
- Crear el Escuadrón Municipal de Protección Animal, encargado de promover el bienestar animal, atender denuncias de maltrato y abandono, y desarrollar acciones de rescate y sensibilización ciudadana.
- Promoviendo campañas permanentes de adopción responsable.

V. DIMENSIÓN ECONÓMICA

1. DESARROLLO COMERCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

- Fomentar alianzas estratégicas para impulsar el crecimiento empresarial sostenible.
- Trato especial al comercio informal para capacitarlos y fomentar la formación de pequeños y microempresarios. Crear proyectos de formalización con la obtención de terrenos y construcción de modernos complejos comerciales con el respaldo de la empresa privada y de los mismos comerciantes con el respaldo de la municipalidad.
- Desarrollar acciones dirigidas al ciudadano emprendedor e innovador promoviendo el desarrollo de sus negocios.
- Simplificar el trámite municipal para obtención de licencias de funcionamiento de negocios, abreviando su expedición y el costo.
- Mejorar el desarrollo del comercio, la industria y actividades conexas. Atrayendo la inversión privada internacional para la construcción de modernos complejos para el desarrollo de sus actividades.
- Firmar convenios con institutos técnicos para la formación y capacitación para la industria textil y así fomentar el trabajo para la exportación, también se podrán capacitar para otras áreas de servicios y producción que generara puestos de trabajo para diversos sectores de las empresas privadas.
- Realizar ferias agropecuarias, artesanales, gastronómicas en forma descentralizada con la participación de los vecinos.

2. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

- Fomentar la investigación científica y la adopción y adaptación de nuevas tecnologías en todos los campos del saber humano.
- Tecnología de video vigilancia con participación de los vecinos desde sus aparatos celulares.
- Desarrollar acciones dirigidas al ciudadano emprendedor e innovador promoviendo el desarrollo de sus negocios.

VI. DIMENSIÓN AMBIENTAL

1. ESPACIOS PÚBLICOS, ÁREAS VERDES Y RECREACIÓN

- Recuperación de las áreas verdes del distrito, así como habilitar y reservar áreas verdes para fines de recreación y para elevar el balance ambiental.
- Promover un distrito ambientalmente sostenible, reduciendo los niveles de contaminación del aire, agua y suelo.
- Fortalecer la supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normativa sobre calidad ambiental, con activa participación ciudadana.
- Remodelación de parques emblemáticos y mantenimiento general de las áreas verdes del distrito.

2. ESPACIOS URBANOS SOSTENIBLES

- Desarrollar un programa de proyectos de inversión pública en infraestructura para el desarrollo urbano, económico, cultural, social y de servicios a la ciudad.
- Ejecutar con prioridad obras de infraestructura vial (peatonal y vehicular), semaforización y señalización.

3. VIVIENDA

- Coordinar con entidades públicas y privadas para el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos. (agua y luz).
- Promover la implementación del Programa Techo Propio Municipal para vecinos de escasos recursos.
- Promover la cobertura total al 100% de los servicios de agua y desagüe.
- Chorrillos Moderno, programa integral de mantenimiento y mejoramiento de fachadas precarias, en coordinación con las juntas vecinales.

VII. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

1. FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO E INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA

- Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, afianzando su capacidad de fiscalización y garantizando la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas.
- Un Gobierno Municipal fiscalmente responsable e inclusivo. Se impulsará la transparencia, la gestión tributaria, administración financiera y la formulación de presupuestos participativos
- Establecer una política firme en la defensa de los límites distritales.
- Implementar mecanismos de rendición de cuentas realizando audiencias públicas de acuerdo a ley.

2. GOBIERNO DIGITAL Y TRAMITES EN LINEA

- Modernizar la administración para mejorar su capacidad de gestión, eficiencia y calidad de sus servicios, y la celeridad en la atención de trámites.
- Implementar una Municipalidad con tramites al 100% virtual.
- Implementar el Sistema Digital de Quejas y Sugerencias a los Servicios Municipales.

VIII. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

Para garantizar la correcta ejecución del Plan de Gobierno en un entorno de transparencia, eficiencia y conocimiento ciudadano, planteamos herramientas que permitan el control y avance de las metas propuestas y el uso adecuado del recurso público.

Así mismo se cumplirá con lo dispuesto en la LEY N° 27806 – Ley de transparencia y acceso a la información pública.

Estos mecanismos buscan fortalecer la confianza en sus autoridades a través de informes periódicos y plataformas accesibles para facilitar la vigilancia ciudadana.